

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BREXIUNISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Mayo del año dos mil diez y ocho, a las 14H00 a.m., en la oficina ubicado en la ciudadela BELO HORIZONTE, solar 12 manzana 1309, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada BREXIUNISA S.A.: EL señor MIGUEL ANGEL BALDEON TAPIA, propietario de 400 acciones; y, el señor OLMEDO XAVIER FERAUD CHAVEZ, propietario de 400 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BREXIUNISA S.A. que asciende a la suma de \$800.00. Preside la sesión el señor Olmedo Xavier Feraud Chavez Tapia quien es a la vez es representante de la compañía; y, actúa como Secretario de la junta la Srta. GINGER ESPINOZA VEGA Acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BREXIUNISA S.A., sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos:

1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y así como el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.- Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017. 4.-Designación de Comisario Principal. . Luego de algunas deliberaciones el respectivo informe es aprobado por unanimidad en los términos que consta en el referido informe. se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. El balance manifiesta que la perdida es de \$675.00 dólares; se sugiere como Comisario a la Srta. Rocio Arellano Valdíviezo. Sometido el punto 4 a consideración, esta Junta General de Accionistas por unanimidad acepto la sugerencia, por el período de un año. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16H20 p.m.

Firmado)XAVIER FERAUD CHAVEZ Gerente-General-Accionista;firmado) MIGUEL ANGEL

BALDEON TAPIA – Accionista; firmado). GINGER ESPINOZA secretaria de la junta

**Certifico:** Que la copia que antecede del acta de Junta General Universal de Accionistas de la

compañía BREXIUNISA S.A. es idéntica a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que me remito en caso necesario. }

Guayaquil, a los 10 días del mes de Mayo del año dos mil diez y ocho.



**XAVIER FERAUD CHAVEZ**

**PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**MIGUEL ANGEL BALDEON TAPIA**

**ACCIONISTA**



**GINGER ESPINOZA VEGA**  
**SECRETARIA JUNTA ACCIONISTAS**